

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100051633**

Página 1 de 3

Bogotá D.C., 06 de noviembre de 2020

PARA: **LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ**
Directora General

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los Entes de Control - Octubre 2020.

Respetada doctora Luz Amanda:

En cumplimiento con lo establecido en la Circular UAESP No. 20123010000024 de abril 03 de 2012 y Memorando 20121000017203 del 09 de abril de 2012, respecto a “mantener actualizado un registro detallado sobre los requerimientos recibidos de las Entidades de Control”, así como al cumplimiento del Plan de Acción establecido para la Oficina de Control Interno, comedidamente, anexo instrumento que facilita seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control correspondiente al mes de octubre de 2020.

Como principales resultados evidenciamos que la UAESP recibió durante el mes de octubre, ciento veinte (120) requerimientos de los diferentes entes de control, de los cuales.

- El 13,33% (16 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 54,17% (65 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 13,33% (16 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.
- El 19,17% (23 radicados) no cuentan con respuesta, de éstos, 10 solicitudes se encuentran fuera de los términos de respuesta y 13 en términos.

Así mismo se evidenció un incremento del 111% con relación a la media de los meses anteriores de la presente vigencia (enero -septiembre), media = 56,77 radicados por mes, octubre 120. En la siguiente tabla se observa el número de radicados asignados por dependencia y el trámite realizado en lo corrido de la vigencia 2020.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100051633**

Página 2 de 3

Bogotá D.C., 06 de noviembre de 2020

DATOS ACUMULADOS POR DEPENDENCIA						
(Número de Requerimientos)						
Dependencia	En trámite y Terminó	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
OAP		3	9	1	5	18
OTIC			1		2	3
SA	5	9	10	41	29	94
SRBL	1	3	21	61	114	200
DG	1		15	1	26	43
SAF		9	23	7	15	54
OAC				1		1
SAL		4	14	7	19	44
SSFAP	4	4	9	17	41	75
SDF	4	4	10	37	25	80
OCI			9		10	19
Total General	15	36	121	173	286	631

Es posible que algunos de los radicados en trámite tengan respuesta, a la fecha de corte 31 de octubre y seguimiento realizado al 5 de noviembre de los corrientes, en Orfeo no se evidenció respuesta o trámite de envío de la respuesta.

Se recomienda verificar en el oficio de solicitud para quién solicitan respuesta y dar trámite completo al peticionario y ente de control, ya que a veces solo se envía al ente y no se informa al peticionario o viceversa, de acuerdo con lo registrado en Orfeo, igualmente por lo general informan a que correo enviar la respuesta, usar estas direcciones electrónicas ya que en ocasiones se evidencia envió a otros correos, por ejemplo:

- Radicado 20207000350912 de la Personería, solicita textualmente “Por favor remitir respuesta al correo electrónico pd_habitat@personeriabogotagov.co, se envía respuesta con radicado No. 20205000153091 al correo coordinaciondedisciplinarios@personeriabogota.gov.co
- Radicado 20207000381302 de la Contraloría, traslado de la solicitud del señor JOSÉ LASARO BERNAL ALDANA, se envía respuesta con radicado 20203000164501 con

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100051633**

Página 3 de 3

Bogotá D.C., 06 de noviembre de 2020

dirección de destinatario joselasarobernalaldana@gmail.com, pero en la prueba de envío registra el correo joseantonioguzman2012@hotmail.com. Pendiente envío de respuesta a la Contraloría.

En relación con las auditorías que se están desarrollando por la Contraloría de Bogotá a la UAESP, los tiempos de respuestas para las solicitudes son precisas, por lo que recomendamos dar trámite en estos tiempos para evitar el reiterno de solicitudes, coordinar tiempo para revisión y firma, continuar con el cargue en carpeta compartida para facilitar consulta de las partes, y cargar pruebas de envío en Orfeo.

Cordialmente,

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

e-mail: andres.pabon@uaesp.gov.co

Anexos: 1 folio y 2 archivo virtuales

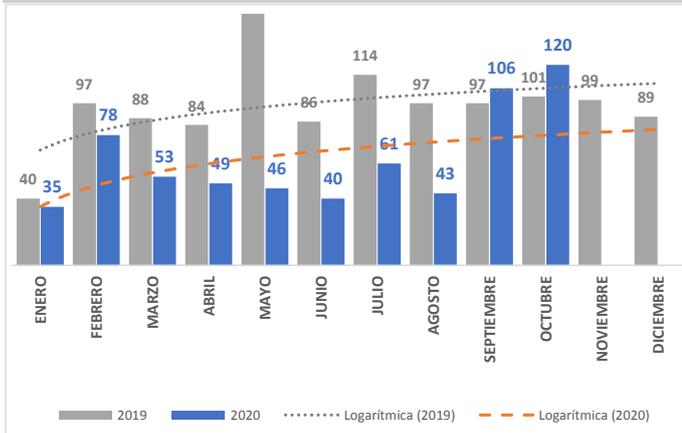
Elaboró: Martha Irene Olaya Medellín, Técnico Operativo OCI
Aprobó: Andrés Pabón Salamanca, Jefe Oficina de Control Interno

Informado a: Subdirectores y Jefes de Oficina

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LOS ENTES DE CONTROL ¹

Fecha de Corte: Octubre 31 de 2020

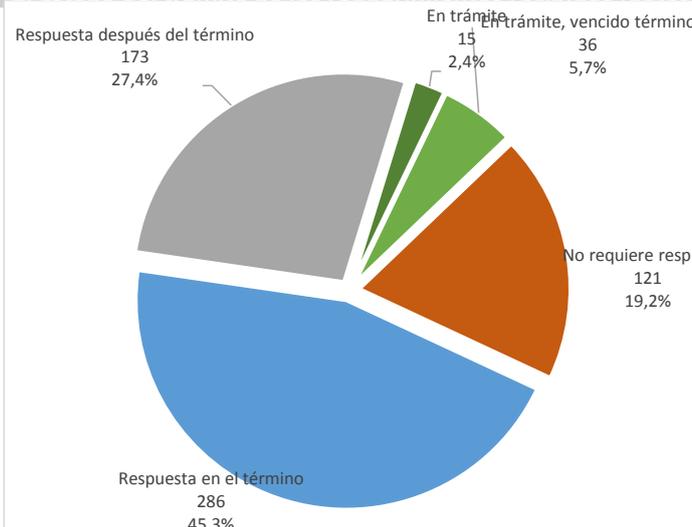
1. Requerimientos recibidos



La verificación consistió en identificar las entidades peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de la mismas, de acuerdo con la información suministrada por el área de Gestión Documental a la Oficina de Control Interno y registros en la plataforma Orfeo.

En el mes de octubre se recibieron y/o fueron informados a la OCI 120 requerimientos de las diferentes entidades de control, con un acumulado en lo corrido del año de 631 requerimientos. 330 menos respecto al mismo periodo (enero - octubre) de la vigencia anterior, evidenciándose una disminución del 34%. Siendo octubre el mes en que mas requerimientos se han recibido en lo corrido de la vigencia 2020. (en el mes de octubre de 2019 se recibieron 101 requerimiento, se presento un incremento de 19 solicitudes en el mes de octubre de 2020 equivalente al 18,8% mas con relación al mismo mes del 2019).

2. Estado del trámite de los requerimientos recibidos (datos acumulados)



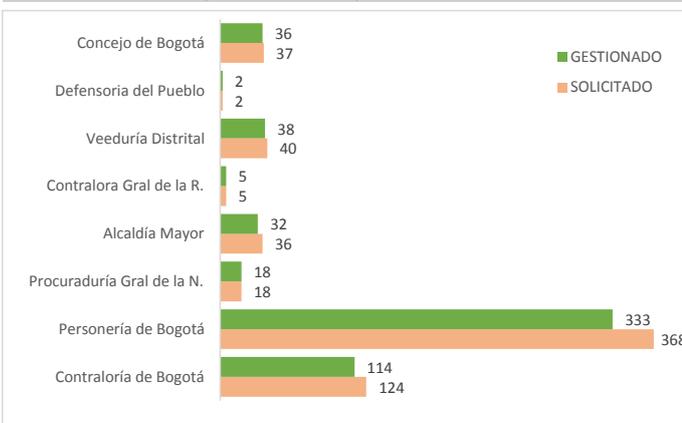
El estado de trámite de estos requerimientos a la fecha de corte 31 de octubre y seguimiento realizado al 5 de noviembre de 2020, es el siguiente: El 8,1% (51) del total de comunicaciones allegadas se encuentran en trámite, de los cuales:

- El 2,4% (15) solicitudes se encuentran en términos de respuesta
- El 5,7% (36) solicitudes se encuentran fuera de la fecha límite de vencimiento.

El 19,2% (121) comunicaciones son de caracter informativo, por lo tanto no requieren trámite de respuesta. El 27,4% (173) fueron respondidas después del término y el 45,3% (286) se respondieron dentro de los términos establecidos.

Es posible que algunos de estos radicados en trámite se encuentren finalizados pero a la fecha de corte en Orfeo no se observa la evidencia.

3. Estado de requerimientos por Ente de Control (datos acumulados)



El mayor número de requerimientos recibidos a la fecha proceden de la Personería de Bogotá, Entidad de la que se han recibido 368 comunicaciones equivalentes al 58,3% del total de los requerimientos recibidos, relacionados principalmente con el nuevo esquema de aseo, traslados de peticiones de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad (RBL, Alumbrado Público, Funerarios, Aprovechamiento y Disposición Final), emergencia COVID 19 y procesos disciplinarios. En segundo lugar los allegados por la Contraloría de Bogotá entidad de la que se han recibido 124 requerimientos equivalente al 19,7 % del total de las comunicaciones informadas, relacionadas principalmente con la Auditoría de Regularidad PAD 2020 y traslados por competencia.

Nota: Gestionado se entenderá con la prueba de entrega/recibido por parte del Ente de Control o peticionario, según Orfeo.

1. De conformidad con lo establecido en la Circular UAESP No. 20123010000024 de abril 03 de 2012 y Memorando 20121000017203 del 09 de abril de 2012, respecto al deber de "mantener actualizado un registro detallado sobre los requerimientos recibidos de las Entidades de Control", la Oficina de Control Interno presenta el presente resultado del seguimiento realizado.

Elaboró: Martha Irene Olaya Medellín, Técnico Operativo

Revisó y Aprobó: Andrés Pabón Salamanca, Jefe Oficina de Control Interno